

ANTE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Salgamos al paso de los posibles detractores del presupuesto para 1933, detractores «políticos» que no económicos, con una comparación ofrecida actualmente por el proyecto de presupuestos franceses para el próximo año. A ocho mil quinientos millones de francos asciende el déficit con que se presenta. Las soluciones buscadas permiten calcular en unos cuatro mil quinientos millones lo que producirán los recargos fiscales, el aumento en los derechos reales, la reducción de sueldos a los funcionarios y otras economías a rajatabla. Quedan 4.000 millones en descubiertos y el porvenir no es nada halagüeño para la Hacienda del vecino país.

Frente a eso, los presupuestos que acaban de leerse en las Cortes ofrecen perspectivas de mejora a tono con la verdadera situación de España y las posibilidades inmediatas de su reconstrucción. Nada de aumentar los tributos para que las actividades particulares no den salida por un lado a lo que reciben por otro cuando repercutan en la economía nacional la puesta en marcha de la reforma agraria y las obras públicas, que han de remediar la crisis de trabajo, aumentando a la par el consumo. El déficit previsto, 571 millones, es de cuantía que no puede asustar a nadie, y que se cubrirá holgadamente con una emisión de Deuda del Tesoro, porque la firme posición de la Hacienda pública ofrece crédito sobrado para esa confianza en el Estado español, que camina con serenidad y prudencia por las amplias rutas que han de vigorizar y robustecer todas las fuentes de riqueza.

JUDICIALES

La prisión preventiva

Aunque el título haga pensar el tema de esta crónica va a referirse a esa situación provisional de aseguramiento del delincuente en las cárceles, no es el objeto de este modesto trabajo.

Me refiero a la prisión provisional como consecuencia inmediata de la detención. Y también, con aquella honradez profesional que debe ser norma de conducta, manifestaré que el tema de esta crónica me lo ha surgido un artículo publicado en «Revista de los Tribunales», que lleva por título «Consideraciones sobre el plazo establecido por la ley para elevar la detención a prisión».

El articulista lamenta la rigidez de la ley exigiendo que dentro del plazo de setenta y dos horas, a contar desde que el detenido le hubiese sido entregado, el juez o tribunal, que conozca de la causa elevará la detención a prisión o la dejará sin efecto.

La Constitución vigente así lo dispone, y por mi parte, aun considerando muy breve el plazo, no encontraría inconveniente alguno en el cumplimiento de ese precepto constitucional si no hubiese otro de orden ritual, que es precisamente el que dificulta la justicia de la resolución. Porque para que la detención se convierta en prisión es condición procesal precisa que se dicte contra el detenido auto de procesamiento. Y está es precisamente la dificultad: que en el plazo perentorio de setenta y dos horas puedan concretarse aquellos indicios «razonables de criminalidad» en que ha de basarse el auto de procesamiento.

Se comete un delito. La policía practica averiguaciones y detiene como sospechosos a ciertos individuos, a los que indaga y examina. Ellos tratan de probar la «coartada»: cuando el delito se cometió ellos estaban muy lejos y señalan lugares, personas y hechos que corroboran sus afirmaciones. La policía practica gestiones para la comprobación; pero como han de entregarlos a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas, y este plazo es tan breve y perentorio, cumpliendo con el precepto constitucional ponen los detenidos a disposición del juez. El juez que conoce de la causa les recibe inmediatamente declaración y, ante la «coartada» que alegan, dirige exhortos telegráficos para averiguar la certeza de las manifestaciones hechas por los inculcados. El juez exhortado, por imposibilidad material, porque los testigos residen lejos de la cabeza del partido, porque excusan su asistencia, por dificultades en la citación, no puede, con la premura que el caso requiere, evacuar y cumplimentar el exhorto.

¿Qué hace entre tanto el juez, que ve expirar el plazo de las setenta y dos horas? Si no tuviese que hacer otra cosa que elevar la

LOS IGUALES

¡Señor Ministro de Hacienda!

El día 31 de diciembre se acerca a pasos agigantados, y la ansiedad de todo buen almeriense se ve traspasar sin dolor para su patria chica; ese día que fatidicamente esperamos los almerienses no debe ser trágico para esta ciudad, siempre alegre y siempre confiada que todo lo espera de su buena estrella, hasta ahora acatada; no señor ministro de Hacienda; en el ánimo de vuestro no pueden sobrepasar más las razones egoístas de un lotero despreciado, que teniendo fortuna personal para atender sus necesidades, la acrecienta con una utilidad legítima, pero mal acomodada, que las implorantes súplicas de miles de criaturitas que se morirían de hambre, si el plazo concedido a esas rifas llamadas ilegales, se cumpliera al pie de la letra.

Piense vuestreca, señor Ministro de Hacienda, que en Almería, la olvidada, la cenicienta como todos la conocen, comen de esa rifa mal llamada ilegal, doscientas familias de otros tantos vendedores; quinientos mendigos que ya no arrastran sus harapos y miserias por las calles, y un millar de niños cuyos ojos corren la lepra de la vista, y a cuyo mal se les presta asistencia debida por especialistas competentes. Piense vuestreca en los horrores de una manifestación de hambrientos, siempre trágica, que deambulaba por las calles de esta Almería tan sufrida y vea vuestreca, por el contrario, el espectáculo de una multitud que sobre sí, llevará mucha miseria corporal, pero que su estómago no reclama lo que de la sociedad tiene derecho a exigir.

Piense vuestreca, señor Ministro de Hacienda, que los Ayuntamientos de la provincia y capital no pueden atender con sus subvenciones al sostenimiento de esta costosa organización; su situación de por sí es agobiante y nada halagüeña para el futuro próximo: la Diputación tiene sobre ella múltiples cargas y la caridad privada, esa caridad tan amiga de abortos, esa caridad tan amiga de abortos y festines en el antiguo régimen, ha cerrado completamente sus puertas a la República, y de ella es utópico pensar sostenner ni un triste comedor de varias familias.

Piense vuestreca, señor Ministro de Hacienda, que son muchos miles de obreros los parados que hay en esta provincia tan seca y tan triste y a los cuales la rifa «ilegal» les proporciona sustento en sus calamitosas épocas desesperantes por hambre y falta de trabajo. Piense vuestreca que son muchos niños de pecho los que reciben leche de la rifa «ilegal»; niños que han sucumbido antes, y sucumbirían ahora de cesar esta benemérita rifa, a pesar de toda su ilegalidad.

Piense vuestreca, señor Ministro de Hacienda, que la rifa «ilegal» sostiene Escuelas, Cantinas escolares, Dispensarios, antirracomatosos, Consultas de higiene prenatal e infantil, Refugio de ancianos y niños desamparados, Socorros a transeúntes y obreros parados, y tantas otras obras de las que tan necesitada está la República, y a las cuales y de momento no puede hacer frente el Estado a pesar de su titánica labor porque todo está por hacer en este aspecto. Piense vuestreca, que los perjuicios originados al Tesoro no son tan grandes ni siquiera tan irreparables para anular toda esta obra de un plumazo. Piense señor ministro, que con un módico impuesto sobre la rifa «ilegal» se compensa con creces la cantidad en que pudiera resultar perjudicado el Tesoro.

Piense vuestreca, que son muchas ciudades las que ofrecerían este problema al desnudo y con toda su crudeza: Cartagena, cuyo famoso Hospital y Casa del Niño costea la rifa «ilegal» y cuyas últimas obras han sumado más de un millón de pesetas obtenidas por la rifa; Melilla que al igual que Cartagena ha visto durante diez y ocho años suprimida la mendicidad de sus calles y atendidos sus niños pobres; Murcia, Alcoy, Oviedo y tantas otras del Norte cuyos edificios costeados y sostenidos por esta rifa son asombro y modelo de organización. Málaga y Granada que imitando el ejemplo de Almería tienden a eliminar esta sociedad, vergüenza nuestra, que todavía existe de indigentes y mendigos. Piense vuestreca, la miseria y el hambre que evitan esas rifas «ilegales» y vea que el mal no es susceptible de remediar en un momento. Con seguridad en un futuro no lejano. El Estado republicano podrá permitirse la gallardía

Comentarios frívolos

De una errata quiere hacer hincapié un currinche del «Heraldo» para suministrar un palmetazo. «Peor es menazgo, que dijo don Quijote a Sancho» es lo que escribimos o sea lo que traducido al lenguaje popular quiere decir que las basuras de los del «Heraldo» cuanto más se muevan peor hieden.

Otros cuantos días de vigilia ha pasado Ginesillo cavilando para pergeñar otra carta, apócrifa que atribuye a «Un grupo de almerienses», procedimiento periodístico de fines del pasado siglo, pero tan ridículo y rampón como su autor.

Hay que renovarse o perecer.

Allá vá un parralito de la «Carta interesante» que redactada por Ginesillo, firma «Un grupo de almerienses».

«Lo primero con nuestra más sincera felicitación por su brillante defensa».

Es la primera vez en su vida que le han felicitado públicamente por una «brillante defensa» después de cuarenta años de ejercicio en la profesión y ha tenido el mismo que escribirla.

¡El colmo de la petulancia!

Resulta ahora el «Heraldo» el portavoz de la opinión apolítica.

Cuando todos sabemos que es el eco del más odioso caciquismo, vamos, «La Voz de su amo» en el periodismo local.

Dice que nosotros tenemos acordada y metida en sus casas a la opinión neutra y que ellos levantan bandera, mejor dicho, pendón, para ejercitar sus derechos e imponerse.

¡Que te crees tu eso!

Si cuando adulaban a las derechas y a los clericales, nadie les hacía caso, ¿cómo les van a creer ahora que se han enroscado en las huestes de Campoy por un módico estipendio y un fugaz encubridor?

PRO-INFANCIA

La escuela en la vida

Tarde de domingo. Prendida en los pliegues de sus galas festivas, la grata sorpresa de un camión de escolares.

Don Honorato Morquillas, culto y activo compañero, me explica el motivo del viaje organizado por él, con la colaboración entusiasta de la sociedad «Amigos del niño» de Vélez Rubio, con alumnos de su escuela.

Mientras los niños se asan en el Hotel Nacional, donde se hospedaban, acompaña a Morquillas en busca de los señores Ferrer y Zambrano. Este, me nombra cicerone de los excursionistas durante su permanencia en nuestra ciudad.

De los 28 alumnos que trae el compañero Morquillas, solo uno ha visto el mar. Empleo mi tarea llevándoles al puerto, y qué impresión más graciosa, de intensa alegría, salpicada de un poquito pavor, experimentan los chavales, que abren mucho los ojos, cual si trataran de desorbitarse para ver mejor, bebiendo por ellos el azul hermoso de las aguas, de esas aguas en mayor cantidad, que reunidas todas las balsas del pueblo, en tal cantidad que se perdían de vista, y no se terminaban, no, sino que se juntaban con el cielo.

El mar les parecía un cielo, un cielo hondo, que, allá, donde aparecía la fin del mundo, de tanta agua como se veía, se confundía con el otro cielo alto, y de allí en adelante no habría más tierras, sino dos cielos: el cielo del agua, y el cielo del aire, que se abrazaban...

El agua no se estaba muy quieta. Algunas veces daba trompas de olas al romperse contra el muelle.

Estábamos en el morro. A nuestra izquierda se alzaba lejana la mole del cabo de Gata. Barcos en el horizonte. Sucesivamente fueron divisándose, el humo, las chimeneas, los puentes, los cascos... Explicación sobre la ostensividad del planeta.

Aunque los barcos se aproximaban, los niños los suponían parados, y en cambio admiraban la velocidad de la lancha del práctico.

Comprobaron que los vapores eran de madera y extrañaban que se sostuvieran sin hundirse.

Disipamos sus dudas, y después, en el Parque, les charlamos sobre don Nicolás Salmerón, el monumento a Navarro Rodríguez el discóbolo, la estatua del Trabajo, las bonitas grecas que adornaban

¡Hay que barrer!

Por fin ya se fué ese ciudadano que se titulaba Gobernador Civil de Almería. Vaya con Dios el mal Gobernador y mal republicano.

Almería no necesita Gobernadores facturados, lo que necesita Almería son gobernadores que sean y sientan la República en el fondo de su alma y que se gobiernen en republicano y el gobernar en republicano es, «terminar de aplastar ese cuerpo corroido y podrido que todavía aldea y que se llama cacique»; ese cuerpo insepulto que tuvo Almería y su provincia en la mayor miseria y analfabetismo; esos grandes granujas que explotaron, arruinaron y chuparon la sangre al país como verdaderos vampiros en provecho propio y de sus amigos; esos señores que bajo su poder feudal tuvieron a estas tierras sedientas y a la mayoría de sus habitantes sumisos como si fueran un rebaño de esclavos; esos señores, que por decoro debieron estar desde el advenimiento de la República en presidio arrastrando una cadena para purgar todos los dolores que le produjeron el pueblo y que el Gobernador huido quiso revivirlos a pesar de las advertencias leales y sinceras que le hicimos en momento oportuno todos los republicanos y todos los socialistas. Este vergonzoso caso debemos evitar que pase nuevamente y al nuevo Gobernador que venga, decirle muy cortés y respetuosamente, pero al mismo tiempo con la suma energía que nosotros solamente deseamos que se nos gobierne en republicano, que en todas partes impere la Justicia y la República, que en todos los organismos públicos se vaya a la republicanización de ellos, que se desaloje de estos lugares a esa legión de Judas y Fariseos, que están al acecho para traicionar en el primer momento que se les presente, a la República.

Todo esto debemos exigir y hacerlo por dignidad y decoro de nosotros mismos, si queremos de una vez y para siempre impere y se entronice la República en Almería.

La unión debe de existir a todo trance, no debe de romperse, hasta que esto esté en marcha; todos unidos derrumbamos fortalezas; aislados, no vamos a ninguna parte.

Además, el partido que quiere elevar a un puesto público a un saltimbanqui como sucedió hasta ahora, se le debe poner el veto; a los puestos públicos debe ir gente capacitada y que tenga públicamente reconocido su amor a la República, y no esa cuadrilla de osados y arribistas, que sin escrúpulo ninguno, ayer los vimos sirviendo a la Monarquía, hoy a la República y mañana servirán al moro Muza que viniera. A toda esta mala ralea, sin ideales, que vinieron o quieren venir al campo republicano, para seguir la orgía pasada, hay que barrerlos aunque sea a palos y darles un escarmiento ejemplar, y esto se hace con la unión, que hace la fuerza, y así evitaremos el espectáculo inhumano que hemos presenciado del «Boletín Oficial» y de tantas otras marranerías que se hicieron al amparo de un Gobernador funesto, en la Diputación Provincial.

Emilio Balboa

UNA CARTA

El jefe de Estadística de la provincia don José María Romero Zaplana, nos dirige la siguiente, en contestación a un suelto publicado en nuestro número de ayer.

«Señor don Angel Cortina, Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy del diario de su digna dirección se hace alusión a los trabajos de esta Sección de Estadística de mi cargo con motivo del nombramiento de corrector de pruebas de las listas electorales hecho por la Diputación. Desconozco hasta ahora tal nombramiento y la persona en quien haya recaído; pero me interesa hacer constar que, precisamente para evitar las innumerables erratas que se advirtieron en Censos anteriores, pedí a la Diputación se tomaran las garantías necesarias para que se tiraran los pliegos de listas después de una escrupulosa correc-

PRO-INFANCIA

La escuela en la vida

los jardines, y la faena viera desde el momento de cortar la uva de la parra, limpiarla, embarrillarla, etc., hasta la subasta en los mercados extranjeros.

Un barco cargado de esparto, y la vista del embarcadero de raimeral, motivaron una explicación sobre la industria nacional, no bastante desarrollada, por lo que otras naciones se abastecen de nuestra materia prima, que luego nos venden transformada, manufacturada, perdiendo España utilidad, fletes de ida y vuelta, y trabajo para nuestros obreros.

Establecimos comparación de barquitos de remo y vela, con otros movidos por máquinas, tan grandes algunos, que son verdaderas ciudades flotantes, con campos de recreo, cines, periódicos, y todos los adelantos del progreso.

El astro solar, al huir, dió unos brochazos rojos, al teón de fondo del castillo de San Telmo. Su reflejo daba un bonito efecto de luz a los tinglados abarrotados de barriles de uva, en simétricas piras.

Sonaban cercanos los pasos de la noche.

Empezaban a abrirse los ojos de luz del muelle, que, desperanzándose, se alargaban en ondulantes franjas al mirarse en el espejo de los cristales móviles del agua. Sobre los cristales cruzaban las siluetas de unas lanchillas. En la bocana, el parpadeo del faro, guiaba sin picardía a los barcos que transaban a lo lejos, frente a nuestra costa.

Los aficionados al deporte de la pesca, olvidando que los peces estudian hoy más que los cristallistas del Magisterio, esperaban caña en ristre, pacientemente, con más paciencia aún que los citados cursillistas—por si algún pez buenamente quería picar.

Los escolares se enhebraban sumidos en la belleza encantadora de la estampa marina.

Regresamos. La población dominguera se había volcado alegremente, hasta casi echar el completo por nuestra hermosa Avenida de la República.

Contrastaban los excursionistas el bullicio de la capital, el ir y venir de gentes y el cruzar de autos, con la dasonimación del lar querido y silente.

La vida era algo más de lo que ellos habían creído hasta entonces. Algo más, y distinto. ¿Mejor? ¿Peor?

Rafpla

Los caminos de la Diputación

Los sacrificios que viene realizando el Gobierno en favor de esta provincia para conjurar la aguda crisis económica que padece, por causa de la mala administración de los gestores de la Diputación, unido a la desaprensión de ciertos contratistas, lesjos de conjurar la crisis y de llevar el pan a los sin trabajo, está sirviendo para que realicen negocios en la forma más descarada y cínica que se puede registrar, remontándose a los tiempos más calamitosos de aquel organismo que en el pasado y aún en el presente es una cosa detestable que está clamando por una severa fiscalización.

Se nos denuncia el siguiente hecho que por lo borronoso nos resistimos a creer que pueda tolerarse y quedar en la impunidad:

Los contratistas del camino de «Las Negras» a las minas de oro de Rodalquilar, vienen cometiendo a espaldas de la Ley los más incalificables abusos con los trabajadores, a los que les asignan un jornal exiguo, pero en las siguientes condiciones: les pagan en vales y les exigen que vayan a proveerse de los artículos más necesarios a una cantina que gista nada menos que veinte kilómetros de los trabajos, en Fernán Pérez, en casa de un tal Mellado, íntimo de los contratistas.

Se da con frecuencia el caso de ser rechazados los vales y entonces sus tenedores los ceden con un cuarenta por ciento de pérdida, y esto constituye una infame explotación de aquellos trabajadores.

Si para con los obreros emplean ese procedimiento tan inhumano, en cambio saben favorecer a quien les puede servir de algún modo y hacen las variantes que les viene en ganas para llevar el camino a donde quieren, como lo vienen haciendo para favorecer al secretario de la Diputación y a otro propietario con perjuicio del pueblo de Rodalquilar que se queda incomunicado por este incalificable atropello, siendo hoy un pueblo que está adquiriendo una importancia extraordinaria por hallarse allí enclavadas las minas de oro famosas.

ANTES DE ANUNCIAROS PREGUNTE A SU VENDEDOR POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

Enfermos, convalecientes, pídan siempre MALTA «LA SEGADORA» Es riquísima y económica.

Notas de la Región

CORDOBA

Un robo

Durante la pasada madrugada unos desconocidos escalaron la casa número 28 de la calle Mayor de Santa Marina, propiedad de Manuel Groba Sobrino, llevándose cuantos efectos encontraron a mano.

Según manifestaciones del dueño de la mencionada casa, debieron penetrar por el tejado, descolgándose por el patio, echando de menos un traje de caballero, un abrigo, unas botas, una cartera de piel, una cartilla militar y 16 pesetas en metálico.

Las prendas sustruidas las valora en unas 300 pesetas, ignorando quienes puedan ser los autores del hecho.

Recepción del doctor Honbría

Ayer, a las siete y media de la noche, se celebró en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales la solemne sesión inaugural del curso de la Academia de Ciencias Médicas.

El acto fue presidido por el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente de la Academia doctor don José Navarro Moreno, el inspector provincial de Sanidad don Miguel Benzo Cano y el secretario de la Corporación doctor don Francisco Bergillos del Río.

Este día lección a la Memoria del curso anterior.

Acto seguido se efectuó la recepción del doctor don Ramón Honbría Iñiguez, que leyó un admirable trabajo sobre el tema «Cáncer cutáneo y rayos X».

En nombre de la Academia le contestó el doctor Bergillos del Río.

Terminado el acto, el nuevo académico recibió muchas felicitaciones de los numerosos concurrentes al acto.

GRANADA

Las obras del Hospital Clínico. Las autoridades marcharán el lunes a Madrid.

A las doce y media de la mañana comenzó en el despacho oficial del gobernador la reunión convocada por la primera autoridad de la provincia, para tratar de que se intensifiquen las obras en el Hospital Clínico, y pueda ser colocado en ellas mayor número de obreros.

La reunión terminó a las dos de la tarde y acto seguido el gobernador recibió a los periodistas y les dio cuenta del resultado de la reunión.

Este ha dicho que el próximo lunes en la noche marcharán a Madrid el gobernador y el alcalde para realizar allí determinadas gestiones que permitan abreviar los trámites legales a fin de dar mayor impulso a las obras del mencionado Hospital Clínico y que puedan ser colocados más obreros.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS ¡¡Para comprar barato!! CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 Tel. 1-0-2 Almería

SEVILLA

Cuando examinaba una pistola se le dispara el arma, resultando gravísimamente herido

Ayer, a la una y media, ingresó en el Hospital Central un sujeto llamado Marcelino García Saborido, de veinte y siete años de edad, con domicilio en calle San Justo número 4, presentando una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada por la región epigástrica sin orificio de salida, de pronóstico gravísimo.

El profesor de guardia, llamó a consulta al director del establecimiento, y entre ambos decidieron operar al herido, practicándole en el Quirófano del Cardenal la paratomía. A esta operación asistieron varios alumnos de Medicina. La bala ha perforado, asas intestinales y el riñón, entre otros destrozados más, descubriéndose intensa hemorragia. Al herido se le aplicaron inyecciones de suero para reanimarle. Se teme un finísimo desenlace.

Marcelino es dependiente de una pescadería, esta mañana en calle Pozo, y allí se encontraba en una de las habitaciones próximas al despacho con unos amigos bebiendo vino. Sonó un disparo, y los amigos supusieron que sería de alguna detonación, pero a los dos minutos salió del interior de la pescadería el Marcelino García, diciendo: «Llevadme al Hospital, que estoy herido, porque se me ha escapado el tiro de la pistola».

Como este suceso reviste algo de extraño sobre la forma de su realización, la Policía sabrá indagar la verdad de los hechos.

Se encuentra una pistola, se le dispara y resulta gravemente herido

Ayer tarde procedente de San-tiponce, ingresó en la Casa de Socorro del Prado un obrero del campo llamado Amador Durán Farfán, de veinte y siete años de edad, siendo asistido de una he-

rída producida por arma de fuego en la fosa ilíaca izquierda, por la glútea, de pronóstico muy grave.

Dijo que encontrándose trabajando al pie de un olivo encontró el arma y, al examinarla, se le disparó, causándole dicha herida.

Pasó al equipo quirúrgico.

Grave accidente de automóvil

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro del Prado un sujeto que sufre graves heridas en la cabeza, producidas en accidente de automóvil.

Por la carretera de Badajoz marchaba una camioneta y detrás un coche de turismo con viajeros. No se sabe como se engancharon por las ruedas delanteras, volcando ambos coches.

Por fortuna no ocurrieron más desgracias, dado el número de personas que iban en el coche.

Los obreros del camino de Enix

El comité de la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios, de la U. G. T. de Enix, nos escribe una atenta carta felicitándonos por nuestra campaña, y a la vez nos manifiestan lo siguiente:

El pasado día 20 les hicieron efectivas las dos quincenas que les adeudaban y solo en la primera de octubre se les pagó con el aumento solicitado o sea 450 los peones y 5 pesetas los barrereros, significando su extrañeza de porqué el aumento no se ha hecho con la misma fecha que a los compañeros de Almería.

Trasladamos la queja a la Diputación.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

«La leyenda del Lago de Lotos»

Anoche se puso en escena el hermoso y emocionante drama en tres actos, titulado «La leyenda del Lago de Lotos» original del insigne dramaturgo don Adelardo Fernández Arias, obra que estrenó la excelente compañía que actúa con gran éxito en nuestro principal coliseo.

El drama que se desarrolla en un sanatorio, es de un alto fondo moral, cuya admirable interpretación fué justamente elogiada y aplaudida.

María Palou, en su papel de Carmen estuvo magistral, como siempre, poniendo de relieve una vez más sus evidentes condiciones artísticas y obteniendo un rotundo éxito.

Luis Peña y Rafael María de La Bra, se mostraron como doctores consumados, geniales y únicos en su difícil interpretación, compartiendo el triunfo obtenido con la representación de obra tan educativa, especialmente en los momentos donde culmina el sentimiento y la nobleza, en pugna con la baja pasión y la crueldad, logrando el arrepentimiento de quien llevado por el vicio así procedía, para hacer felices a dos personas que se amaban con ilusión y con amor, purificado en los sentimientos de las almas nobles.

Todos los demás elementos de la Compañía que tan admirablemente dirige Adelardo Fernández Arias estuvieron acertadísimo en sus respectivos papeles, contribuyendo en todo momento con su acertada actuación a demostrar lo valioso de su cooperación.

En suma: podemos afirmar, que la interpretación del drama «La leyenda del Lago de Lotos», así como la trama, alcanzó un éxito rotundo, corroborado por los aplausos del auditorio en los finales de los actos, que hubo de levantarse el telón repetidas veces, como asimismo se requirió la presencia del autor señor Fernández Arias, al que se hizo obsequio de cariñosos aplausos.—EL ÚLTIMO DE LA FI-LA.

Funciones para hoy:

A las 5'45.—«El zarzapote de la vida», fábula de humanidad en tres momentos, original de Adelardo Fernández Arias, «El Duende de la Colegiata».

A las 9'45.—«El aletazo de la muerte», error judicial, en cuatro actos, original de Adelardo Fernández Arias, «El Duende de la Colegiata».

Función para mañana, a las 9'45:

«Más fuerte que la garra», drama en una estación de ferrocarril, en tres actos, original de Adelardo Fernández Arias, «El Duende de la Colegiata».

SALON HESPERIA

Programa Cines.

Funciones para hoy.

A las 3'30.—«La oveja blanca», por Jack Gaviu.

A las 5'30.—«Reva corazones», por Mary Kid y Armando Falconi.

A las 9'45.—«Castores diligentes» (dibujos animados) y «La Taqui Meca», por Marie Glory, Jean Murat y Armando Bernard.

Función para mañana:

«Oriente y Occidente», por Lupe Vélez y Barry Norton

LEA USTED NUESTROS ANUNCIOS DE CERRAR PLAZA

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

EN VIRTUD A LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA, HA SIDO CONJURADA LA HUELGA MINERA DE ASTURIAS

Madrid.—Ha quedado conjurada la huelga de los mineros de Asturias con motivo de la intervención del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que reunió a los patronos y obreros consiguiendo solucionar el conflicto planteado.

Para ello, el Consejo ordenador de Economía articuló un plan que será sometido a la aprobación de las Cortes.

Para resolver el problema de forma inmediata, el ministro de Agricultura, se dirigió a las entidades consumidoras para que retiraran entre todas ellas, cien mil toneladas a fin de desorganizar el depósito existente que se halla completamente abarrotado de mineral.

En vista de esta resolución, las empresas de Turon y Mieres decidieron restablecer desde el próximo lunes la normalidad.

En la semana próxima, marchará don Marcelino Domingo a Asturias, con objeto de conocer personalmente sobre el terreno, diversos aspectos del problema.

UN EX DIRECTOR DE AGRICULTURA DE LA DICTADURA SOLICITA SU INGRESO EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Ha solicitado su ingreso en el partido socialista, el ex director general de Agricultura que fué durante el periodo de la Dictadura, don Emilio Vellando.

Se consultará al partido para que resuelva respecto a la petición formulada por dicho señor.

LOS ACTOS DE ACCION REPUBLICANA APLAZADOS

Madrid.—Han sido aplazados hasta el 13 de noviembre próximo, los actos anunciados por el partido de Acción republicana.

LAS INFRACCIONES DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTES MECANICOS POR CARRETERA, SE PASARAN A LOS TRIBUNALES PARA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto ha dirigido una circular a los ingenieros jefes de las jefaturas de Obras Públicas,

referente a castigar las infracciones del Reglamento de transportes mecánicos por carretera.

Se les ordena que den de ello cuenta al ministerio llevando el asunto a resolución de los tribunales para que lleven a efecto el cumplimiento de la sanción correspondiente a la falta o infracción de que se trate.

EL SEÑOR CASARES DESMIENTE LA NOTICIA REFERENTE A QUE SE DESTINE AL SEÑOR ESPLA A LA EMBAJADA DE PARÍS

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, que se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le retuvo en su domicilio, acudió esta mañana a su despacho oficial conversando con los periodistas.

Calificó de fantasmas las noticias publicadas en la prensa referente a que al señor Espla se le destina a la embajada de París, pues tengo toda mi confianza depositada en él, y mientras yo sea ministro —dijo— el señor Espla continuará desempeñando la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

CON GRAN SOLEMNIDAD SE DESCUBRE EL RETRATO DEL JEFE DEL ESTADO EN EL CASINO MILITAR

Madrid.—Con asistencia del jefe del Gobierno señor Azaña, autoridades militares y comisiones de todos los cuerpos y unidades de la guarnición se ha celebrado solememente en el Casino militar el acto de descubrir el retrato del Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Después del señor Azaña presenciaron los ejercicios realizados por el regimiento de Zapadores de Villavieja.

Los jefes y oficiales obsequiaron con un banquete al jefe del Gobierno, en el campo del Perral.

EL SEÑOR CARNER Y OTRAS PERSONALIDADES, SE ASEGURA QUE HAN INGRESADO EN LA EZQUERRA

Madrid.—Se asegura que el ministro de Hacienda señor Carner ha ingresado en el partido de la Izquierda, así como también se afirma que han hecho lo propio, los señores Rovira Virgili, Hurtado y otros elementos destacados de la política catalana.

Muestran su solidaridad los señores Hanche y Pascual Carrillo. Interviene el señor Cordero, con siderando impropio el debate, puesto que el Congreso eligió la Comisión ejecutiva y ésta, por tanto debe posicionarse, afrontando la situación.

Se aprueba la propuesta de Calderón por 139 votos contra 124.

El señor Martínez Gil hace uso de la palabra y afirma que sobre todo han de prevalecer las ideas, incluso dimitiendo los cargos que se ostenten.

Se muestra partidario, ahora más que nunca, de que cese la participación ministerial de los socialistas.

Se levanta a hablar el señor Fernández de Velasco y dice que estiman deberon darse los señores Besteiro y Largo Caballero, un abrazo después del resultado de la votación, ya que ésta les ha llevado al Comité ejecutivo, pues con ello se hubiera dado un alto ejemplo de serenidad y de democracia, no perdiendo, sobre todo la serenidad.

Al terminar el señor Fernández de Velasco, de hacer uso de la palabra fué levantada la sesión.

Durante el transcurso de los debates menudearon los incidentes y las interrupciones, habiéndose hecho varias protestas.

También hubo un incidente rui-

doso durante la discusión del apartado referente a la Ley de Asociaciones, porque Jiménez Guillén, atacó duramente a Largo Caballero.

El presidente del Congreso, estimó injuriosos los conceptos emitidos por el señor Jiménez Guillén. Varios asambleístas profirieron gritos contra Jiménez, por su ataque a Largo Caballero.

LAS REFORMAS DE LOS ESTADOS DE LA BENEMÉRITA—RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE LOS SOVIETS.—LEGISLACION SOCIAL APLICADA AL SERVICIO DOMESTICO

Madrid.—En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso de la U. G. T. han sido discutidas las últimas ponencias, incluso una, relativa a que sean reformados los estatutos porque se rige la Benemérita.

Se hicieron peticiones generales respecto al reconocimiento del gobierno de los Soviets y de intensificación de la legislación social, aplicada a los servicios domésticos.

DISCURSO DEL SEÑOR BESTEIRO

Después de discutir sobre los extremos expresados, hizo uso de la palabra el señor Besteiro, el cual excitó a todos, para unirse.

Reconoció que las discrepancias que hayan podido existir, no pueden producir excoisiones algunas.

Cree que deben retirarse las dimisiones presentadas, fundamentadas en las discrepancias aludidas por algunos miembros de la ejecutiva nombrada por el Congreso.

El señor Carrillo, coincidió en estas afirmaciones del señor Besteiro, las cuales resumió muy acertadamente.

El señor Gracia declaró clausurado el Congreso.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48/05, Londres 41/31, Nueva York 12/23, Roma 62/95, Berlin 2/00

Notas varias

LA VISTA DE UNA CAUSA CONTRA UN EX GOBERNADOR

Madrid.—El día 4 de noviembre próximo, se verá la causa instruida por el delito de prevaricación contra el ex gobernador de Oviedo, don Francisco Zubillaga, habiendo despertado gran interés, por conocer su resultado.

EL COMANDANTE SEÑOR DIAZ MIRO ES LIBERTADO

Madrid.—El juez que entiende en el sumario por los sucesos de agosto último, ha decretado la libertad del comandante señor Díaz Miró.

No obstante, sigue encarcelado como preso gubernativo.

EL PARTIDO DE CAMPEONATO ENTRE EL ATHLETIC Y EL DEPORTIVO MADRILEÑO

Madrid.—Ante numerosa concurrencia se ha celebrado el partido en el que se disputaban el campeonato los equipos del Athletic y el Deportivo, madrileños, que resultaron empatados a tres, después de jugadas en extremo interesantes.

TAURINAS

Corridos para hoy: Madrid.—Clásico, Rey Corde y Manolete, despacharán seis novillos del corral de Casal.

Barcelona.—Actuarán esta tarde los diestros Niño del Matadero, Fernando Domínguez y Antón Pazo.

Zaragoza.—Rafael Moreno, Fin-turas y Paço César, despacharán seis sobros de las corridas del Pilar, y el rejoneador don Antonio Hernández Marcel, rejoneará otros dos.

Jerez.—Leopoldo Blanco, Diego de los Reyes y Laine, con santolomas.

Mejilla.—Torero de Málaga y Joseito Ramírez, mano a mano con cuatro utrer s.

Motril.—Atarfeño y Antonio Garvayo despacharán cuatro novillos de Pelayo y Atarfeño Chico y Antón Carrion dos ceras de igual ganadería.

La asamblea de Acción Popular

EN LA ASAMBLEA DE ACCION POPULAR, EL SEÑOR GIL ROBLES RECOMIENDA SERENIDAD

Madrid.—Ha dado comienzo la Asamblea del partido de Acción Popular.

El diputado agrario señor Gil Robles, recomendó a los afiliados que se condujeran con serenidad.

Se acordó combatir el proyecto de Ley sobre Congregaciones religiosas, defendiendo la libertad de Enseñanza.

LA CUESTION POLITICA

Se pone a discusión una ponencia

cia sobre política nacional, firmada por el señor Medina Igores en la que se propone que se acuerde de la afirmación de los principios básicos de Acción Popular, defendiéndolos por los medios legales y haciendo una abstracción de las formas de gobierno y acotando al Poder constituido.

Intervienen varios afiliados, exponiendo análogo criterio.

El diputado señor Guallart, dice que la cuestión del régimen debe quedar al margen, respetando las ideas de cada cual.

Continúa la sesión, que antes de terminar toma carácter permanente.

El proyecto de Ley de Comunicaciones marítimas, se ultimaré el martes

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIRAL

Madrid.—El ministro de Marina señor Giral, ha hecho hoy a los periodistas importantes declaraciones relacionadas con el proyecto de Ley de Comunicaciones marítimas.

Comenzó manifestando el señor Giral que tan importante proyecto de Ley lo tiene ultimado.

Ya van dos Consejos —dijo— a los que lo he llevado, pero no ha sido posible resolverlo, por ser un asunto de una importancia excepcional; pero considero necesario —añadió— dejarlo ultimado en el Consejo que habrá de celebrarse el martes próximo.

Encareciendo el ministro la importancia del proyecto, declaró que considera de urgencia establecer las líneas marítimas que hayan de servirse.

Claro es —afirmó— que esto ha tenido que sufrir alguna demora, por que se trata de una cuestión ardua que ha tropezado con algunas dificultades.

En el Parlamento se han presentado al proyecto en cuestión cuatro votos particulares y otro más que he presentado yo por discre-

par de algunos puntos del dictamen de la Comisión, con los que no estoy de acuerdo.

Manifestó el señor Giral que su criterio es el de que hay necesidad de organizar aquellas líneas que sean más convenientes para los intereses nacionales, procurando restablecer las antiguas y estableciendo la del Cantábrico al mar del Plata, que es productiva. En cambio el ministro no cree que sea productiva la línea que se proyecta a los Balcanes.

Dijo también, que hay necesidad de andar con mucho tiento, dada la crisis mundial, que afecta hondamente a los transportes marítimos.

Aseguró que también pudiera emplearse el sistema de las subvenciones aunque sin abusar como hasta ahora.

Desde luego —terminó diciendo el señor Giral— hay que hacer los servicios con los barcos actuales, no pudiendo construirse ninguno otro; únicamente se hará alguna construcción para reemplazar los existentes, debiendo tenerse en cuenta la situación de nuestra Hacienda y cada buque cuesta en la actualidad más de treinta millones de pesetas.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS PERSISTEN EN LA HUELGA DEL HAMBRE

Barcelona.—Continúan practicando la huelga del hambre los presos gubernativos.

SE ESPERA LA LLEGADA DE UN ACADEMICO FRANCÉS

Barcelona.—El próximo martes, llegará a esta capital, el escritor y académico francés Mr. Marcel Prevost.

EL GOBERNADOR DE BILBAO ES INSULTADO DURANTE SU VISITA AL PUEBLO DE BERMEO

Bilbao.—El Gobernador civil ha confirmado a los periodistas que durante la visita que realizó al pueblo de Bermeo, ciertos elementos promovieron alborotos, dirigiéndole insultos.

La benemérita tuvo que intervenir.

Los grupos de alborotadores y los contrarios se atacaron, impidiendo males mayores la intervención de la Guardia civil que actuó con oportunidad.

Se practican diligencias para depurar los hechos.

VARIAS CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

Bilbao.—Noticias recibidas del Salvador del Valle, dan cuenta de haberse producido un violento incendio que destruyó varias casas, dejando a los inquilinos arruinados y en la mayor miseria.

LLEGADA DEL DIRECTOR DE CONTRATACION DE MONEDA

Tenerife.—Ha llegado a esta capital el director del Centro de Contratación de moneda, con objeto de establecer un servicio a fin de evitar la ocultación de las divisas y la renta de moneda por los especuladores.

UN GRUPO DE LICENCIADOS PROMUEVEN UN ALBOROTO RESULTANDO UN HERIDO

Alcázar de San Juan.—Un grupo de soldados licenciados, promovieron un alboroto en un bar, agrediendo y resultando de la refriega un herido.

ENTREGA DE UNA BANDERA A LAS FUERZAS DE CARROS DE ASALTO

Zaragoza.—Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de la entrega de la bandera que el Ayun-

tamiento ha regalado al Regimiento de las fuerzas de Carros de Asalto.

Las tropas desfilaron después ante las autoridades, siendo presenciadas por un gran gentío que las ovacionó.

CINCO PISTOLEROS TRATARON DE APODERARSE DE LOS JORNALES DE UNA FABRICA

Barcelona.—Cinco pistoleros que se encontraban apostados en lugar elegido de antemano para lograr sus propósitos, intentaron apoderarse del dinero importe de los jornales devengados por los obreros de una fábrica de Hospitalet, tirándose con los serenos.

Fué detenido uno de los pistoleros llamado Cristóbal Valbona, que fué alcanzado por uno de los disparos hiriendo en el abdomen.

SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LA AGENCIA DE COLOCACIONES

Barcelona.—Con relación al descubrimiento de la escandalosa agencia de colocaciones en la que se venía cometiendo importantes estafas, ha sido detenido el concejal don Enrique Sánchez Silva, acusado de estar en connivencia

con uno de los principales autores.

VAPOR EMBARRANCADO

Avilés.—En este puerto ha embarrancado el vapor «Aranzazu», de la matrícula de Bilbao.

A bordo se trabaja para allegarse de carga, con objeto de lograr ponerle a flote.

UNA INFORMACION DE «EL DEFENSOR DE GRANADA»

Granada.—El diario local «El Defensor de Granada», asegura que el general González Carrasco, estuvo en dicha capital hasta después de fracasar la «sanjurjada».

EL MAESTRO SOUTULLO, OPERADO

Valladolid.—Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica al maestro Soutullo.

Se encuentra en estado satisfactorio.

FALLECE UN POPULAR GAITERO

Gijón.—Ha fallecido el gaitero de Libardón, Ramón García Tuero el cual era popularísimo.

Hizo diferentes viajes a América.

El Congreso de la U. G. T.

PONENCIAS RELATIVAS A LAS INDUSTRIAS PESQUERAS

Madrid.—En el teatro de Fuenca rral se ha celebrado sesión, discutiéndose unas ponencias relativas a las industrias pesqueras, encaminada a que los obreros explotan directa y colectivamente las industrias marítimas siendo aprobadas.

LEGISLACION SOCIAL

Se aprobó una ponencia sobre legislación social, que comprende el jornal minimum señalado por los jurados mixtos en cada oficio; la constitución de las bolsas de trabajo por los Ayuntamientos, obligándose a los patronos a surtir de ellas por turno riguroso y supresión del internado.

DELEGACIONES DE TRABAJO

También se aprobó el apartado relativo a las Delegaciones e Inspecciones de Trabajo en lo relativo a la cooperación de construcción de Casas baratas, solicitándose ampliación de créditos para construir.

LA COMISION EJECUTIVA

A continuación se dió cuenta al Congreso de haberse elegido la siguiente Comisión ejecutiva: Presidente, Besteiro.

Vice presidente, Saborido. Secretario general, Largo Caballero.

Secretario adjunto, Trifón Gómez. Tesorero, Henche.

Vocales: Lucio Martínez, Anastasio Gracia, Antonio Muñoz, Antonio Setién, Celestino García y Pascual Tomás.

LARGO CABALLERO DIMITE SU CARGO

Seguidamente se dió lectura a una carta de Largo Caballero, dimitiendo su cargo, justificando su resolución en haber sido elegido en la misma candidatura, en la que los compañeros discrepan sobre la colaboración ministerial, por lo que cree difícil colaborar con elementos tan dispares dentro de una misma ejecutiva.

El caciquismo en Cantoria

Las gestiones realizadas en favor del médico Sr. Rodríguez Reche

Contestando al requerimiento hecho en estas columnas en favor del médico señor Rodríguez Reche, víctima del caciquismo del Ayuntamiento de Cantoria...

El contenido de la carta, en cuanto a los débitos nada más verídico, y su demanda, nada más justa y razonada, y es intolerable que los Ayuntamientos dejen incumplidas estas obligaciones...

Oficios tramitados al Ayuntamiento de Cantoria relacionados con el asunto del médico don Antonio Rodríguez Reche.

Por nuestra parte agradecemos cuantos esfuerzos viene realizando el Inspector Provincial de Sanidad en favor de un compañero atropellado y confiamos que las autoridades superiores dirán la última palabra en este asunto.

«Señor Director del DIARIO DE ALMERIA. Distinguido amigo: Al leer la carta del médico de Cantoria, señor Rodríguez Reche...»

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Al visitar en la mañana de ayer, al señor Pérez de Santiago, nos manifestó a los reporteros, que le había visitado el alcalde de Antas y los dos contratistas del camino que se construye en aquel término...

ALCALDIA

Ayer saludamos al alcalde propietario, señor Oliveros Ruiz, a su regreso de Madrid, manifestándonos que se había concedido para el camino de ronda 50.000 pesetas conseguidas mediante gestión personal del diputado socialista, señor Pradal.

«Habrá el lunes sesión? Nada puedo contestarles, porque esto depende del acuerdo que adopten los partidos, como ustedes saben.»

BAUTIZO

Anoche, en la parroquia de San Pedro y de manos del beneficiado y maestro de ceremonias de la Catedral, don Rafael Román Donaire, recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, el primogénito de nuestro estimado y querido amigo el perito industrial de esta plaza don José María Donoso Iribarne y de su distinguida esposa doña Carmen Pérez Sevilla.

La crisis económica

Se resuelve con comerciantes e industriales que vendan sus productos bien baratos. vende las alpargatas que valían a 6 ptas., para hombre a 85 céntimos. Para mujer y niños muy baratísimos.

Academia Politécnica BELOY, 5. Queda abierta la preparación para los cursillos de selección y perfeccionamiento. En breve se abrirá la preparación para el ingreso oposición en la Escuela del Magisterio Primario.

rencia que fué atentamente obsequiada con un espléndido lunch en la Huerta de los Picos, adonde se trasladaron los numerosos invitados.

Entre los asistentes, recordamos a los señores del Pino, Perals, Tapiols y Gómez Iribarne. A las señoritas, María Elena del Pino, Carmenu Herrera, Rosario Molero, Pepita Moreno, Rosario Gallego, Bienvenida y Petronila Reyes, Matilde Serra, Irene García, Carmen y Mercedes Velasco, María Boy, Luisa Díaz, Isabelita y Teresa Moya, Josefina Castro, Fernanda Oña, Paquita y Angelita Torres, Carmela y Presenta Campes, Josefa Moreno y Charro Pérez Sevilla.

Y los señores Molero, Aguilera, González, Salvador Idáñez, Lucas, Moya, Foyatos, Finé, Muro, Jiménez, Feijo, Escobar, Ochotorena, Moreno, Espinosa, Iribarne, Buenadía, Taramelli, Pérez Sevilla y Torres.

El festival fué amenizado por una selecta orquestina, durando hasta altas horas de la madrugada.

VIAJEROS Han llegado procedentes de Granada, el perito industrial don Emilio Velilla Ballesteros y el capitán retirado don Aurelio Foyatos López, distinguidos amigos nuestros.

ASISTENCIA SOCIAL Ayer fueron asistidos en estos comedores de Asistencia social, los siguientes individuos: Adultos, 446; Niños, 338; transeuntes, 12.

BODA En breve contraerán en Vera, los sagrados lazos del matrimonio la distinguida señorita Anita Alarcón Fernández con el culto abogado secretario del Ayuntamiento don Miguel Galera Soler.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL. Sorteo del día 22 de octubre. Número premiado: 107. A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Los propietarios de fincas urbanas

Conclusiones de la Asamblea que convocada por la «Defensa de la Propiedad Urbana Española», y con asistencia de delegaciones de toda España, que llenaban totalmente el local, se ha celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid, el 16 de octubre de 1932.

«Esta Asamblea declara con verdadero sentimiento que al amparo de las disposiciones que contra la propiedad urbana se vienen dictando con carácter transitorio desde hace algún tiempo, se ha creado tal estado de anarquía entre los inquilinos que pone en inminente trance de quiebra a los propietarios, quienes de prolongarse esta situación se verán obligados a no poder satisfacer sus tributos y cargas, sumiéndose en espantosa miseria tanto ellos como el Erario público.»

Entiende esta Asamblea, que la única forma de solucionar esta grave situación, es la vuelta al régimen común, el respeto bilateral de los contratos y el cumplimiento riguroso del Código Civil, y de la Ley de Enjuiciamiento vigente.

La crisis económica. Se resuelve con comerciantes e industriales que vendan sus productos bien baratos. vende las alpargatas que valían a 6 ptas., para hombre a 85 céntimos. Para mujer y niños muy baratísimos.

Academia Politécnica BELOY, 5. Queda abierta la preparación para los cursillos de selección y perfeccionamiento. En breve se abrirá la preparación para el ingreso oposición en la Escuela del Magisterio Primario.

Vapores frigoríficos para Sud América

Cosulich Line. El magnífico vapor «LAURA C». cargará el día 26 del corriente, en bodega corriente y en FRIGORIFICO para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Hay que pedir la cabida con anticipación. Consignatario: M. BERJON, Avenida de la República, 57.

Taller de Joyería. Ave. de la República, 17. Oro, plata y platino. Economía. Arreglo de todas las alhajas. LUIS ROMERA GONZALEZ.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Finska Aargtarygs Aktiebolaget. El vapor «HEKTOS» cargará el 26 del corriente, para Helsingfors, Abo, Konta y demás puertos de FINLANDIA.

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

PELUQUERIA ESPAÑOLA de ANTONIO ALCALDE. Avenida de la República, 25. TARIFA DE PRECIOS. Afeitado y corte de pelo... 1'25. Afetado... 0'50. Corte de pelo solo... 1'00.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Rederaktiebolaget Svenska Lloyd. Para Goteborg, Stockholm y demás puertos de SUECIA. El vapor «HISPANIA» cargará el 28 del corriente.

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

Representantes FABRICA IMPORTANTE DE HARINAS. solicita en pueblos de importancia. Escribir con referencias a MELCHOR MORATA. Hernán Cortés, 4.—Almería.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

D/S A/S Spansklinjen. Para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de NORUEGA el vapor. «SANTA CRUZ» cargará el 24 del corriente.

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

GENEROS BLANCOS (Sábanas y Holandas). Venta solo en piezas. Precios especiales a reventadores. Almacenes ESCAMEZ. Presentando 20 años de experiencia se le obsequiará con un cuarto litro de Colonia de clase superior.

No comprar Abrigos impermeables Checos, sin conocer los precios de la Fábrica. Casa ROSALES. TIENDAS, 4.

Desde Sissa, hijo de Daher, a la iniciativa de un concejal valenciano

Ya lo saben ustedes. Ya lo saben ustedes, porque de ello se ha hablado mucho estos días: un concejal del Ayuntamiento de Valencia, que al propio tiempo es catedrático de aquel Instituto, ha tenido la iniciativa de proponer al ministro de Instrucción Pública la inclusión de un curso de ajedrez en el plan de estudios del Bachillerato.

El proyecto ha merecido toda suerte de comentarios, entre los que se destaca el que en «El Sol» le dedica mi admirado Francisco de Cossio, poniendo, sin duda injustamente, como chupa de domine, al noble juego que para educar a un príncipe... anticonstitucional, inventó algo antes del otro jueves, un brachman indio, llamado Sissa.

Desde luego—asegura Cossio— puede afirmarse que el ajedrez no sirve para afirmar la inteligencia, para reforzar la dialéctica, para mover las fuentes del discurso... Bueno, pero hay que convenir, hay que convenir, querido maestro, ensayista eminente, que si para jugar al ajedrez no hace falta ser sabio... es indispensable no ser tonto. Pocos deficientes mentales habrá usted visto jugando al ajedrez, digo yo...

Y añado que, como no me lleva a llenar estas cuartillas un ánimo polémico, que nunca senti, y resultaría ahora ridículo, por la desproporción de «pes» de los polemistas, desciendo del «ring», de la actualidad, removiéndola por el concejal-profesor valenciano, y me remonto a los remotos tiempos en que el ajedrez fué inventado.

Noticias y sucesos

SUSTRACCION DE UN CARRILLO

Don Manuel Sánchez Jiménez, denunció en la Comisaría que, desde hace unos días le sustrajeron de la puerta de su domicilio de la calle de Mendez Núñez donde tiene un establecimiento un carrilillo de tres ruedas valorado en setenta y cinco pesetas.

POR LESIONES

Carmen García Navarro ha denunciado en la Comisaría a Juan López Marin, por dirigirlle insultos y causarle contusiones leves, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

ASISTENCIA MEDICA

Servicio para hoy. Hospital Médico, don José Soriano. Practicante, don Juan García Aguilera. Casa de Socorro. Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Francisco Márquez.

LESIONADOS POR AGRESION

En la Casa de Socorro, recibieron asistencia médica, María Alarcón Quesada que, sufrió lesiones leves en la región frontal y un sobriño de ésta, llamado Ramón Pasamonte Casas, de 7 años de edad, que padecía una lesión en el brazo izquierdo.

LE QUITAN LA BICICLETA

Cayetano Martínez Egea, denunció ante la policía que de la puerta de la casa señalada con el número 8 de la calle de Ramos, le había sido sustraída una bicicleta.

LOS GRACIOSOS

La Guardia de Seguridad, detuvo a Francisco Lucas Martínez, por tirar al suelo un petardo que al explotar causó la alarma consiguiente.

POR AMENAZAS

La Guardia de Seguridad, presentó en la Jefatura de Vigilancia, a Bartolomé Moreno Montiel por que insultó y amenazó a Dolores López Hernández.

Pero el monarca tomó a chisqueta las amonestaciones, y continuó tratando despectivamente a sus vasallos. Entonces, el brachmann Sissa, hijo de Daher, pensó en abrirle los ojos sin provocar su ira con discursos, sino mediante la enseñanza, aleccionadora, de un juego que, al propio tiempo, le distrajese; es decir, que empleó por primera vez el sabio procedimiento pedagógico de «instruir deleitando». He inventó el ajedrez.

Noticioso el rey de la boga que alcanzaba la diversión, llamó al inventor a su palacio, para que le enseñase las reglas del juego, lo que, naturalmente, hizo Sissa de muy buen grado, consiguiendo que, lo que no pudieron las paternales predicas de los filósofos, lo pudiera su invento.

Y a la primera lección, comprendió el orgulloso señor como un rey no puede desdiseñar el auxilio de los peones, ni tomar iniciativas desoyendo sus consejos, ni aún subsistir si prescinde de su valerosa ayuda... Y pues no era un insensato ni un malvado, desde entonces se dedicó a hacer la felicidad de su pueblo.

Cuando preguntó al profesor qué recompensa quería recibir por haberle enseñado tan admirable juego, Sissa pidió que se le entregasen tantos granos de trigo como sumaran las casillas de su tablero, así: uno, por la primera; dos por la segunda; cuatro, por la tercera; ocho, etc. Rió el rey de lo que juzgaba insignificante petición y cuando no sería su sorpresa, al enterarse de que los granos de trigo acumulados de tal manera, sumaban la cantidad fabulosa de 18.446.744.073.709.551.615, es decir, que para contenerlos se necesitarían 16.384 inmensos almacenes, con 1.024 depósitos por almacén, en cada uno de los cuales deberían haber 174/62 medidas, conteniendo 32.768 granos cada una.

CARICIAS CANINAS

En la Casa de Socorro ha sido asistido de mordedura de perro José del Pino Fernández.

AMA DE CRIA

Se ofrece ama joven, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Razón: Mercedes Martínez, Portichuelo, Tabernas.

MALOS TRATOS

Juan López García, denunció en Comisaría por malos tratos de obra a Luis del Pino.

«LA JAVEGOTA» DENUNCIADA

Estefanía Espín García denunció en la Jefatura de Vigilancia a una individuo conocida por Antonia (a) «La Javegota» porque le causó lesiones leves.

POR FALSIFICAR DOCUMENTOS

Juan López Maldonado ha sido detenido por falsificar los documentos con que se proponía marchar a Argelia, quedando a disposición de la autoridad judicial.

«CRONICA»

Dedica a las señoras una amplísima información sobre la vida nocturna de sus esposos, dándoles a conocer paso a paso, con abundantes fotografías, las diversas diversiones y «perversiones» que se soportan en los «cabarets». Trae, además: Grandes aventuras amorosas frustradas. Music-Hal (el rostro de Croock). Aventuras de Lolín y Bobito. Continuación de «La Venus Bolchevique», la mejor novela de «El Caballero Audaz».

Sociedad de Obreros Albañiles «El Primero de Mayo»

CONVOCATORIA. Se convoca a todos los obreros albañiles, socios o no asociados, para la asamblea general que se ha de celebrar el jueves 27, a las ocho de la noche en el domicilio social, Cuatro, 37, para tratar asuntos de suma interés y para inscribirse en el Censo profesional de dicho ramo. Exijimos la puntualidad y asistencia.—LA DIRECTIVA.

EPAN. No se tiene flexión. No se tiene flexión. No se tiene flexión.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Proyecto de Ley de Jubilación de los profesionales de la Prensa

La Asociación Profesional de Periodistas de Vigo ha tomado la iniciativa de solicitar del Parlamento y del Gobierno el siguiente proyecto:

No puede equipararse la profesión de periodista a ninguna otra, porque el periodista es a la vez funcionario público y empleado particular.

Como empleado particular desempeña las funciones que el patrono le encomienda, mediante una determinada retribución. Como funcionario público está constantemente a las órdenes de la autoridad, sea ésta representada por el primer magistrado, o bien por el alcalde del más insignificante Municipio.

El gobernante que necesita exponer sus proyectos, desvanecer errores o llevar a la opinión el conocimiento de sus gestiones, no recurre al comerciante, al industrial, al abogado ni al carpintero; ha de valerse forzadamente del periodista.

La función de las Cortes no tendría verdadera eficacia si la labor callada, obscura y modesta del periodista...

Pero es que, además, el periodista cumple otra función que todavía no ha sido debidamente apreciada: la función social y docente. Con sus informaciones y con sus iniciativas, marca rumbos al comercio, da orientaciones, abre mercados y divulga inventos.

Defiende a los necesitados, con más ahínco y mayor constancia que el hidalgo manchego. Toda calamidad halla en él su portavoz y el mayor auxiliar para su remedio.

Explica a sus lectores historia antigua y moderna; divulga los descubrimientos de todas las clases antes de que los catedráticos los lleven a las aulas; escribe sobre toda materia y de todo necesita estar enterado, para enterar por su vez a los lectores, orienta y recoge los latidos de la opinión.

El periodista está siempre y como nadie al servicio de todos: Estado y ciudadanos, gobernantes y pueblo.

Por tanto, el periodista debe regirse, en su vida económica, por normas distintas de las que regulan el trabajo de todos los demás asalariados.

El Estado ha cumplido hasta ahora la misión, respecto de los periodistas, de regular sus relaciones con el patrono. Pero esas reglas no están completas, precisa salvaguardar al periodista contra el pavoroso problema que para él representa la vejez y la decrepitud.

Su trabajo mental, de una ac-

tividad sin descanso, puesto que el periodista siempre está en funciones de su profesión, le agota, en la mayor parte de los casos, en edad en que otros profesionales todavía pueden considerarse vigorosos.

Por ello precisa proporcionar al periodista el medio de que cuando llegue para él ese terrible momento, no eche sobre sí y sobre los suyos el manto de la miseria.

Por todo esto, los diputados que suscriben tienen el honor de ofrecer a la consideración de las Cortes, las siguientes proposición de LEY

Artículo 1.º Se establece la jubilación de los profesionales del periodismo en las condiciones que los siguientes artículos determinan.

Artículo 2.º Solo tendrán derecho a la jubilación los periodistas que, al mismo tiempo, no desempeñen otra profesión o carrera por virtud de las cuales tengan ya derecho a retiro o jubilación.

Artículo 3.º Tampoco tendrá derecho a la jubilación aquellos periodistas que cuenten menos de quince años de profesionalismo en la Prensa diaria.

Artículo 4.º La jubilación será voluntaria a partir de los 55 años de edad y forzosa a los 65.

Artículo 5.º Se concederá, además, la jubilación por incapacidad física permanente, a petición del patrono o del interesado.

Artículo 6.º Para determinar la incapacidad a que se refiere el artículo anterior, se someterá al interesado al examen de dos médicos, uno designado por el patrono y otro por el interesado, y en defecto de éste, por su familia o, si careciera de ella, por la Asociación profesional a que pertenezca. En caso de desacuerdo entre los dos médicos, será designado otro por la autoridad administrativa.

Artículo 7.º Las jubilaciones se regirán por las siguientes escalas: De los 15 a los 20 años de servicio, el 50 por 100 de sueldo que disfrute el interesado. De los 20 a los 25, el 75 por 100. De los 25 a los 30, el 80 por 100. De los 30 en adelante, la totalidad del sueldo.

Artículo 8.º Estas jubilaciones serán satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión, mediante las necesarias aportaciones de las empresas periodísticas, según la importancia de las publicaciones, una corta aportación de los mismos periodistas y una aportación del Estado.

Aguaamarga de Nijer; don Indalecio Gutiérrez y doña Antonia Ruiz, de Enix; don Manuel Montoya, de El Chucho; doña María Parra y doña Catalina García, de Alboleas; don Jesús Salvage, de Lijar; don Francisco Aragón, de Peñarrodada (Berja); doña Bárbara Rodríguez, de Muleria; doña Trinitaria Mateos y don Francisco Serrano, de Arroyo de Arboleas.

NUEVAS PLAZAS EN EL ESCALAFON

Por una Orden del Ministerio de Instrucción Pública, se destina la cantidad consignada en el presupuesto vigente para la creación de nuevas plazas de maestros y maestras en el primer Escalafón, a tal objeto y en la siguiente forma:

40 para maestro y 40 para maestra; en total, 80 plazas, de la primera categoría escalafonal, con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una, que importan para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual pesetas 160.000; 1.747, para maestro y 753 para maestra, en junto, 2.500 plazas, de la categoría quinta, con el sueldo anual de 4.000 pesetas cada una, que importan por el mismo trimestre, 2.500.000 pesetas.

Los sueldos de las plazas que se crean como las restantes, superiores a 3.000 pesetas, que su provisión ocasione, se otorgan al ascenso por antigüedad en corrida de escalas, con efectos del día 1.º del corriente mes de octubre.

CANTINA ESCOLAR

Las señoritas maestras que no estén aun en posesión de plaza y quieran ofrecer su cooperación gratuita en los trabajos de la cantina del grupo escolar «Ramón y Cajal» pueden pasar por la oficina de la Inspección de primera Enseñanza (Concepción Arenal 3, antes Sebastián Pérez) el próximo martes día 25 de 11 a 12 de la mañana al objeto de cambiar impresiones.—La inspectora, C. HIGUERAS.

ESTADISTICA

La Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido al Consejo provincial de esta capital el siguiente telegrama:

«Siendo urgente a este Ministerio conocer la situación de la enseñanza Primaria no oficial le in-

tereso que recabe inmediatamente de los Consejos locales de esa provincia los datos que contienen el modelo número 2 (e) de la estadística que se ordenó confeccionar con fecha 3 de los corrientes, Gaceta del 7.»

El Consejo provincial deseando cumplir mencionado servicio con la diligencia reclamada, remite, con esta fecha a todos los locales de la provincia el impreso que debe llenar para que en el plazo de dos días, a contar del de su recepción, se lo devuelvan debidamente contestados y autorizados, y poder elevarlos a la superioridad en la próxima semana.

El Consejo local de primera enseñanza de esta capital requiere a todos los Directores de escuelas privadas tanto religiosos como seculares, para que en el plazo de 3 días remitan al mismo domicilio en la calle de Pedro Jover 28, oficio comprensivo del número de maestros que prestan servicio en cada escuela y el de alumnos asistentes en cada uno de los meses del último curso escolar desde septiembre a junio inclusive, así como si el edificio en que se encuentran instaladas es de nueva planta, o adaptado, expresando además si son adecuados.

Audiencia y Juzgados

Señalamientos para mañana lunes. Causa número 71 del año 1931, procedente del juzgado de Sorbas por el delito de homicidio contra Manuel Jiménez Segura.

Abogado, señor Haro. Procurador, señor Escobar.

Registro Civil

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia. Ninguno.

Distrito de San Sebastián. Nacimientos. Antonín López Rodríguez y Juan Camacho Escamez.

Defunciones. Ninguna.

Matrimonios. Joaquín Ruf Fresno con Virtudes López Pérez.

TRIBUNA LIBRE

Para quien corresponde

La C. N. T. F., Subsección de Almería

Jamás pude concebir la idea de que en los hombres que por su ideología, suelen llamarse hombres de ideales, o conciencias libres, por pertenecer estos también a la «Central Sindical» que hoy es el orgullo del proletariado español en general, como es la C. N. T. pudiera torjarse en sus respectivas conciencias, la vil e infamante idea de dudar, calumniar e injuriar a otro digno luchador, camarada que siempre supo y aún sabe hacerlo, estar a disposición de todo aquel trabajador que se sus conocimientos u orientación le haga falta, pues claro y patente debe tener la Subsección de Ferroviarios de Andaluces, que en una ocasión, no muy remota, tuvieron que efectuar ciertos camaradas, el sacrificio más grande, que del proletariado almeriense, se pudiera haber dado, por tal de que, quizás por venganza, o tal vez con intención marcada de algún degenerado de los tantos que por desgracia, todavía se encuentran entre la clase trabajadora, no viniera abajo la organización, que por tantísimos años supo ser el ejemplo de los demás, en sus luchas, en su unión y en todo cuanto pueda honrar a una digna y honrada organización de trabajadores conscientes.

Y entre estos hombres que supieron sacrificarse para impedir todos estos perjuicios, se encuentra precisamente al que tan villanamente y cual siempre «cantantes callejeros» se dedican a criticarlo en la impunidad, como si temieran quizás, que al enterarse este camarada de las calumnias y críticas que es objeto arbitrariamente, este camarada se decidiera a hablar y sacar a la luz del día todo aquello que a su debido tiempo, debió de salir, y que por todos lo antes dicho, no salió.

Y ya que ahora todo se encuentra en su respectivo lugar, debe salir para que una vez más se vea la conciencia limpia de todos

Sobre la función del crédito en el Banco Nacional Agrario

El crédito agrícola no adquiere aquella elasticidad precisa para realizar plenamente su función, toda la obra de reforma agraria quedará localizada a unas cuantas colectividades de campesinos, y pasará a ser un recuerdo histórico en el plazo no muy lejano.

Por eso todo el cuidado, toda la meticulosidad empleada en elaborar esta herramienta al servicio de una alta política económica, nos parecerá admirable. Porque del crédito depende la eficiencia del Banco Nacional Agrario, y de esta institución la trascendencia de la reforma agraria, que no de la «Gaceta», ni de las Juntas más o menos burocráticas—siempre más que menos—no del volumen de hectáreas sometidas al régimen de asentamientos. En la reforma agraria se plantea este esencial problema: o se hace una obra nacional cuyo alcance comprenda toda nuestra economía agrícola, o se limita a un aspecto parcelal del problema, reduciéndola a dar satisfacción a unos cuantos postulados temporales. Para lo primero, la función crediticia del Banco es la piedra angular de toda su nueva ordenación económica y jurídica; para lo segundo basta una actitud pasiva, un «laissez faire» y a esperar el fracaso en breve plazo.

Pero precisamente para hacer obra nacional, es inevitable cuidar extremadamente la eficacia del crédito, adaptándole a las necesidades y modalidades regionales, conforme a sus cultivos, a sus industrias agrícolas,—que digámoslo de pasada, hay que fomentar en el aspecto doméstico—o familiar—y a la manera especial o diferenciada de los beneficiarios del crédito. El disparate mayor que podría cometerse sería uniformar la aplicación del préstamo construido con rígidos materiales jurídicos que servirían admirablemente para unas regiones, pero sería totalmente inutilizable en otras. Porque no se olvide que el préstamo agrícola es un anticipo, no es un descuento, y ello ha de bastar al buen entendido.

Los mayores fracasos de nuestra industria agrícola han sobrevenido por la rigidez dogmática, por la ausencia de un mediano sentido de adaptación de acoplamiento a los gustos y modalidades de los mercados consumidores. Recordamos que en una conferencia nacional de aceites alguien propugnaba que la fabricación se hiciera pensando en los gustos de los clientes y la asamblea deliberante rechazó la fórmula por modo tan escandaloso, que al pensar yo muchas veces en ello, he duda-

do si es que lo había oído o lo había soñado.

Que la naturaleza del crédito agrícola está sustantivamente, no formalmente, diferenciada del crédito de los Bancos de descuento, lo demuestra el hecho de que el instituto no ha revestido modalidad bancaria hasta muy tarde, y si la forma de sociedades cooperativas de crédito cuyo tipo más extendido ha sido la Caja Raiffeisen.

Y si ha de tomarse un modelo inicial será esta institución y no la Reserva Federal Bank cuyo fracaso es notorio, aparte de que el estado actual de la agricultura americana no es comparable con la española.

Gide ha construido la teoría del crédito agrícola partiendo de este análisis:

El crédito agrícola no tiene precisamente por objeto procurar capitales para los gastos de adquisición o primer establecimiento, sino anticipar los fondos necesarios para los gastos corrientes de explotación.

Las formas usuales del crédito sobre que tratamos son las siguientes:

A corto término: cuyo ciclo no pasa de un año. Sirve para los gastos de explotación y se hace como avances sobre cosechas, independientemente de apoyar en responsabilidades subsidiarias, útiles y penales.

A término medio: Se utiliza para la compra y renovación de material agrícola. Su duración se extiende a 10 años. Se apoya en la garantía de maquinaria, animales de tracción, animales industriales, construcciones etc., y la responsabilidad general ordinaria accesoria.

A largo término: Sirve para la adquisición de tierras, y tiene por objeto generalizar la propiedad campesina y suprimir el proletariado rural.

Salvo esta última modalidad que en realidad es un crédito hipotecario al sujetar los fondos adquiridos al cumplimiento de la obligación, en los dos primeros casos es un crédito mobiliario y más generalmente adopta la forma de crédito personal, reforzado por la solidaridad de alguna persona económicamente solvente, o de una asociación, y lo cual ha sido el gran éxito de las sociedades cooperativas. Conviene no olvidar esta experiencia para el mejor resultado del nuevo Banco.

J. Lozano Castrejo

(Reproducción reservada.)

DEPORTES

EL ATHLETIC A CARAVACA

A las seis de la mañana de hoy sale para Caravaca, a jugar su primer partido de campeonato, el primer equipo del «Athletic F. C.»

Jugará contra la Unión Deportiva Caravaqueña, uno de los equipos más temidos del grupo en que ha sido incluido el «Athletic».

Se desplazan, Calderón, Bares, Jover (M.), Amézua, Peñáz, Moreno, Ortega, Morales, Rodríguez Ramos, Curado, Segura, Jover (A) y Doucet.

ESPECIAS

se venden en grano y molida en «La Equitativa»

¿Quereis curar

vuestras heridas?

Usad el

CLORISOL BONALD

Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, úlceras, infecciones de la uretra, vagina y útero.

Debe usarse siempre puro, en compresas. Guárdese el frasco en sitio oscuro y fresco.

LABORATORIO BONALD

Recoletos, 7.—Teléfono 53.161

Madrid

De venta en la farmacia Durán Quesada, P. Puchena, y demás farmacias.

Almacenes de maderas

— D E —

JUAN M. BURGOS

JOVER, 15

Envases para uva, grandes existencias de jaulitas murcianas armadas y sin armar, cuerdas de todas clases, papel encajes adorno transparente y virtutas finas como seda para las mismas.

PRECIOS SIN COMPETENCIAS



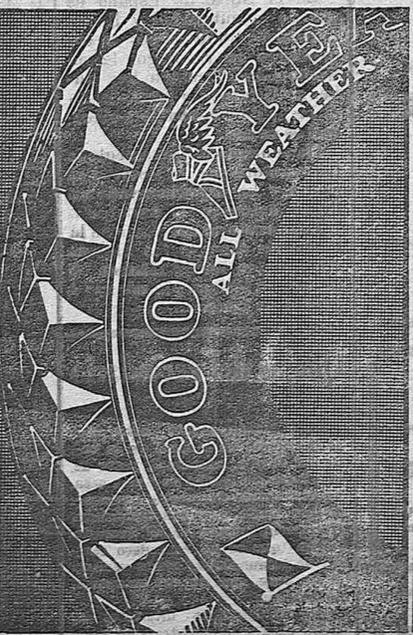
Es la Reina de las Cervezas
NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERIAS Y CAFES

DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO



Para viajes duros y rápidos... y caminos largos y malos

Este nuevo neumático Heavy Duty de Goodyear se ha construido para el hombre que va donde quiere, cuando quiere y a la velocidad que quiere, no importa en qué estado halle los caminos— para el hombre que debe hacer esto repetidamente y ha de estar seguro de sus neumáticos

El nuevo Heavy Duty es un neumático de una seguridad extraordinaria, de un desgaste extra-lento y es tan sólidamente hermoso a la vista como en su rendimiento. Usted lo conocerá por la franja plateada que lleva al lado. Pida a cualquier Agente Goodyear que le muestre el nuevo Heavy Duty

Vendedor más antiguo de esta marca en Almería:

Adolfo Téllez Herrera

GARAGE INGLES. - Sagasta, 5

EN LA DIPUTACION

La sesión de mañana

El próximo lunes se reunirá la Comisión gestora para despachar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Arrendatario del Contingente, sobre ampliación de responsabilidad de varios pueblos.

Oficio de la Diputación provincial de Sevilla, sobre Asamblea Regional Andaluza.

Construcción camino de Felix a Laujar.

Petición de ampliación de licencia y certificación médica, de José Contreras.

Factura de Atanfi, sobre material para Vías y Obras.

Factura Funeraria, entierro portero.

Facturas Hospital.

Expedientes de Ayudas de lactancias de Ulella, Adra, Almería Puchena.

Varias peticiones de ingresos en el Hospicio y Manicomio.

Oficio del señor Gobernador, remitiendo escrito de don Manuel Almécija Oña, sobre pagos en el camino de Albánchez a Lubrin.

Oficio y recibo de la «Gaceta de Madrid», sobre publicación de un edicto de un concurso.

Oficio del señor Gobernador, sobre construcción del camino de Zurgena a Arboleas.

Oficio del señor alcalde de Pulpi, sobre construcción de caminos, solicitado por aquel Ayuntamiento.

Oficio del señor Director del Hospital, remitiendo facturas para su aprobación.

Facturas sobre máquinas de escribir.

—Escrito de don Ramiro Ramos, sobre rescisión de contrato de arriendo de Contingente provincial.

—Oficio de la segunda división de Sevilla, sobre reparación de un camino en el campamento de Sotomayor.

—Certificación del camino de Cantoria a Albos.

—Oficio del señor alcalde de Garrucha, sobre rescisión de una menor de aquel pueblo.

—Factura de don Eduardo Romay, sobre efectos para Vías y Obras.

—Oficio de la Alcaldía de Benimar, sobre certificación de Cédulas personales.

—Escrito del médico decano de la Beneficencia provincial, sobre informe pedido en el Reglamento de la Beneficencia.

—Oficio de la Alcaldía de Cantoria, sobre construcción de un camino de dicho pueblo a Arroyo del Aceituno.

—Oficio de la leprosería de Fontilles, por estancias causadas por enfermos de esta provincia.

—Nomina del Tribunal de niños de Jaén.

—Oficio del señor Gobernador, sobre pago en las obras del camino de Urcal.

—Gastos de Conservación y construcción de caminos vecinales y varias facturas de Vías y Obras.

—Señalamiento de sesiones para el mes de noviembre.

Instrucción pública

PRESUPUESTOS DE MATEMÁTICA

Remiten presupuestos de material doña Angeles Felices, de Alsedúx; doña Vicenta Montoya, de Almería; don Luis Compani, de

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería

Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricard», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agentes en Almería HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. R. Gerson, 5.